



Resolución de Consejo Directivo **225 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.N° 102/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO PARA LA
ASIGNATURA: ENERGÍAS RENOVABLES I - Convocatoria
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
09/05/2023

“1983 – 2023 – 40 años de Democracia en Argentina”

VISTO la Nota N° 14/2023 presentada por la Prof, Germán Ariel SALAZAR, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Energías Renovables I, de la carrera: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior “Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos” y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria realizada el día 29 de marzo de 2023 y constituido en Comisión, aprueba por unanimidad, con modificación, autorizando el presente llamado; el Plan de Trabajo propuesto y los miembros titulares y suplentes del Tribunal Examinador de la asignatura Energías Renovables I, para integrar la Comisión Asesora.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Energías Renovables I de la carrera: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES

SUPLENTES



Resolución de Consejo Directivo **225 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.N° 102/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO PARA LA
ASIGNATURA: ENERGÍAS RENOVABLES I - Convocatoria
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
09/05/2023

Miguel Ángel CONDORÍ

Germán Ariel SALAZAR

Marcelo Daniel GEA

Fernando F. TILCA

Víctor PASSAMAI

ARTÍCULO 3º: Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

Plan de Trabajo:

- Tareas de preparación de Guías de Trabajos Prácticos de problemas.
- Diseño de software sencillo para la resolución de los problemas de las Guías.
- Búsqueda, actualización de material bibliográfico para las Guías.
- Apoyo a los estudiantes a través de Clases de Consulta de 2 horas dos veces por semana.

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 12 de mayo de 2023

INSCRIPCIONES: 17 de mayo de 2023 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 23 de mayo de 2023 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 24 de mayo de 2023

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 29 y 30 de mayo de 2023

SORTEO DE TEMAS: 05 de junio de 2023 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 07 de junio de 2023 a hs. 10:00



Resolución de Consejo Directivo **225 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.N° 102/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO PARA LA
ASIGNATURA: ENERGÍAS RENOVABLES I - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
09/05/2023

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora mencionadas en el art. 2°. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de la Universidad y en la página *web* de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa